

**MIRIAN YOLANDA
VILLALBA CONTRERAS**

**Abogada, Especialista en Responsabilidad
Contractual y Extracontractual del Estado
Negocios Civiles, Penales y Comerciales**



Señores

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES –
DE VALLEDUPAR**

E. S. D.

**ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO AL RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO
APELACION AL AUTO DE FECHA 22 ABRIL DE 2022 Y PUBLICADO EL 25
DE ABRIL DE 2022 QUE ADMITE LA DEMANDA DEMANDA**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA

DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE "COOMULFONCE"

**DEMANDADO: NAYIBIS JUDITH PEREZ GARAY, SAMIR SANCHEZ LOPEZ Y
DINA LUZ ROCHA CUADROS**

RADICADO: 20001400300720210086900

MIRIAN YOLANDA VILLALBA CONTRERAS, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Valledupar, e identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.728.673 expedida en Valledupar - Cesar, y T.P. No. 184.060 del Consejo Superior de la Judicatura, conocida de autos en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar al despacho recurso de Reposición y en subsidio Apelación contra el auto de fecha 22 de ABRIL de 2022.

HECHOS

PRIMERO: Presente recurso de reposición al auto de mandamiento de pago del 22 de abril del 2022

SEGUNDO: Según el sistema siglo XXI, salió en traslado el 10 de junio de 2022

TERCERO: Ha transcurrido nueve (09) que salió en traslado el recurso y el despacho no emite pronunciamiento alguno.

PETICION

Por lo anterior solicito al despacho, emitir un pronunciamiento al respecto

Del Señor Juez, Atentamente,


MIRIAN YOLANDA VILLALBA CONTRERAS
C.C. No. 49.728.673 de Valledupar
T.P. No. 184.060 del C.S. de la J.

**Teléfonos: 317 7863603
Miyovico1963@hotmail.com**

RE: PRONUNCIAMIENTO AL RECURSO DE REPOSICION JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES – DE VALLEDUPAR PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA “COOMULFONCE” NAYIBIS JUDITH PEREZ GARAY, y otros RADO: 20001400300720210086900

Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 07/03/2023 10:10

Para: mirian villalba contreras <Miyovico1963@hotmail.com>

Buen día..... Su solicitud fue registrada en el sistema siglo XXI y será enviada al despacho citado....E.Castro

Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar

Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia

Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: mirian villalba contreras <Miyovico1963@hotmail.com>

Enviado: lunes, 6 de marzo de 2023 16:54

Para: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar
<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: PRONUNCIAMIENTO AL RECURSO DE REPOSICION JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES – DE VALLEDUPAR PROCESO EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA “COOMULFONCE” NAYIBIS JUDITH PEREZ GARAY, y otros RADO: 20001400300720210086900